



JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL QUINDIO

NIT: 801000451-4

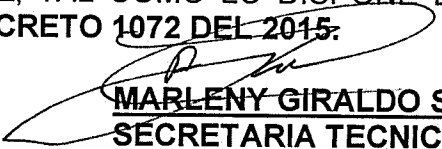
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

HOY, 03 DE ABRIL DE 2025, SE REALIZA LA NOTIFICACION AL SEÑOR(A) JAIRCINHO MONCALEANO BALLESTEROS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA Nro. 9773431, DEL DICTAMEN Nro. 14202500109, A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO PREVIO CONSENTIMIENTO DE ESTE, PARA LO CUAL SE ANEXA COPIA DEL DICTAMEN.

DE IGUAL MANERA, SE LE INFORMA QUE DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN LA SENTENCIA EMITIDA POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCION SEGUNDA, SUBSECCION A, CONSEJERO PONENTE DR. RAFAEL FRANCISCO SUAREZ VARGAS, DEL 22 DE JUNIO DE 2023, REFERENCIA: NULIDAD, RAD. 11001-03-25-000-2017-00478-00 (2215-2017), PROCEDEN LOS RECURSOS EN LAS SOLICITUDES DE VALORACION Y CALIFICACION CUANDO ACUDE UN PARTICULAR. DICHS RECURSOS LOS PUEDE INTERPONER DE MANERA PERSONAL O A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO notificaciondictamenesjrciq@gmail.com LOS RECURSOS DE REPOSICION Y/O EN SUBSIDIO EL DE APELACION, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, PARA LO CUAL SE TENDRAN EN CUENTA DE LUNES A VIERNES, EXPONIENDO LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD Y ACREDITANDO LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER

NOTA: EN CASO DE PRESENTAR RECURSO DE APELACION, SE LE DARA TRAMITE AL MISMO, UNA VEZ LA ENTIDAD REMITENTE, EMPLEADOR O SOLICITANTE, SEGÚN SEA EL CASO, ALLEGUE COPIA DE LA CONSIGNACION DE LOS HONORARIOS PARA LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, TAL COMO LO DISPONE EL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 2.2.5.1.41 DEL DECRETO 1072 DEL 2015.

NOTIFICADO
C.C. No.


MARLENY GIRALDO SOTELO
SECRETARIA TECNICA

Elaboro:
Juan José Sabogal

CARRERA 13 NRO 19-09 LOCAL 4, PISO MENOS 1 CC ALTA VISTA, ARMENIA Q,
TELEFONO: 7476268
lr.calificaciondeinvalidiez@gmail.com